

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMI DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En el Cantón Daule, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Urbanización la Gran Vittoria, Centro Comercial Vittoria, local No. 8, sito en la vía la T de Daule-La Aurora, kilómetro 14.6, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **IMI DEL ECUADOR S.A.** a saber: **PACIFIC BULK INC.**, representada por su Apoderado General, Ing. Julio de Blas Caballero, propietaria de veintisiete mil cuatrocientas noventa y nueve (27.499) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares cada una; y **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción nominativa y ordinaria de cuarenta dólares.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,100,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y ratificación de Auditora Externa.- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice:

Informes del Gerente General, Comisario y Auditora Externa, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 27.500 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico.**-- Los

señores accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con 27.500 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los señores accionistas resuelven por unanimidad que con 27.500 votos a favor y ninguno en contra, que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos nueve mil novecientos cuarenta y siete 48/100 (US\$209,947.48) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley. De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice: **Elección del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.-** Las accionistas reeligen por unanimidad con 27.500 votos a favor y ninguno en contra, a la Srta. CPA Lissett Leonor Andrade Icaza, como Comisaria Principal de la compañía, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- Además ratifican por unanimidad la contratación de la firma GAREF CONSULTING CIA. LTDA. con Registro SCVS-RNAE-954 como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2019. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. PACIFIC BULK INC. -Accionista.- Ing. Julio de Blas Caballero-Apoderado General.-
f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Accionista.- f) p. IMI DEL ECUADOR S.A. -Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Felipe Xavier Vivar Jurado-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas respectivo. Daule, Abril 27 del 2020


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General-Secretario

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE IMI DEL ECUADOR S.A.

FECHA: Abril 27 del 2020

Accionista	Representante	No. Acciones	Valor
PACIFIC BULK INC.	Ing. Julio de Blas Caballero	27.499	US\$1,099.960.00
Andrés Romo-Leroux E.		<u>1</u>	US\$ 40,00
		27.500	US\$1,100,000.00

Valor de cada acción: US\$40,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$2,200,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO : US\$1,100,000.00

CAPITAL ASISTENTE: US\$1,100.000.00

QUORUM: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO